

17 de setiembre del 2018

MEIC alerta a los consumidores sobre retiro obligatorio de los vehículos marca RAM

- La empresa Auto Star Vehículos, S.A identificó 51 vehículos importados y vendidos en Costa Rica.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC) alerta a los consumidores del retiro obligatorio del mercado en los vehículos marca RAM 1500 (año/modelo 2013) y RAM 2500 (año y modelo 2013-2014), ambos equipados con transmisión automática, y en los cuales se detectó la posibilidad de que la palanca de transmisión automática se mueva de la posición P (PARK) a cualquier otra posición sin que la llave se encuentre en encendido y/o sin que el conductor accione el pedal del freno. Esto podría ocasionar un desplazamiento imprevisto del vehículo, exponiendo al conductor, pasajeros y/o terceros a eventuales daños físicos y/o materiales.

La empresa señala que las unidades vendidas en Costa Rica fueron 51 unidades que serán sujetas a las acciones de servicio correspondiente:

Identificación de los vehículos sujetos al retiro obligatorio

	Recall	Numero de VIN	AÑO
1	U32	3C6UR5D10DG346020	2013
2	U32	3C6UR5D16DG346023	2013
3	U32	3C6UR5D1XDG346025	2013
4	U32	3C6UR5D11DG346026	2013
5	U32	3C6UR5D13DG346027	2013
6	U32	3C6UR5D15DG346028	2013
7	U32	3C6UR5D17DG346029	2013
8	U32	3C6UR5D13DG346030	2013
9	U32	3C6UR5D15DG346031	2013
10	U32	3C6UR5D17DG346032	2013
11	U32	3C6UR5D19DG346033	2013
12	U32	3C6UR5D10DG346034	2013
13	U32	3C6UR5F16DG346035	2013
14	U32	3C6UR5F1XDG346035	2013
15	U32	3C6UR5F11DG348954	2013
16	U32	3C6UR5F13DG348955	2013
17	U32	3C6UR5F15DG348956	2013
18	U32	3C6UR5F19DG348958	2013
19	U32	3C6UR5F10DG348959	2013
20	U32	3C6UR5F17DG348960	2013
21	U32	3C6UR5F19DG348961	2013
22	U32	3C6UR5F12DG348963	2013
23	U32	3C6UR5F16DG348965	2013
24	U32	3C6UR5F18DG348966	2013
25	U32	3C6UR5F11DG348968	2013
26	U32	3C6UR5F11DG348971	2013
27	U32	3C6UR5F13DG348972	2013
28	U32	3C6UR5F15DG348973	2013
29	U32	3C6UR5F17DG348974	2013
30	U32	3C6UR5F19DG348975	2013
31	U32	3C6UR5F1EG221090	2014
32	U32	3C6UR5F13EG221091	2014
33	U32	3C6UR5F15EG221092	2014
34	U32	3C6UR5F17EG221093	2014
35	U32	3C6UR5FLXEG235053	2014
36	U32	3C6UR5F13EG235072	2014
37	U32	3C6UR5F19EG274264	2014
38	U32	3C6UR5F14EG274270	2014
39	U32	3C6UR5F18EG276538	2014
40	U32	3C6UR5FLXEG276539	2014
41	U32	3C6UR5F16EG276540	2014
42	U32	3C6UR5F16EG281673	2014
43	U32	3C6UR5F18EG281674	2014
44	U32	3C6UR5F12EG284490	2014
45	U32	3C6UR5F17EG295694	2014
46	U32	3C6UR5F10EG295696	2014
47	U32	3C6UR5F12EG295697	2014
48	U32	3C6UR5F14EG295698	2014
49	U32	3C6UR5D18EG282459	2014
50	U32	3C6UR5D12EG295699	2014
51	U32	3C6TR5FT3DG537570	2013

El plan remedial aprobado por la DAC del MEIC consiste en lo siguiente:

1. Inspeccionar la operación del sistema BTSI (ensamblaje del soporte de cambio de marchas).
2. En caso de ser necesario proceder a su reemplazo.
3. Actualizar el software del módulo de control de la carrocería (Body Control Module –BCM-) con el fin de evitar que la palanca de transmisión automática se mueva de la posición P (Park) a cualquier otra posición sin que la llave se encuentre en encendido y/o sin que el conductor accione el pedal de freno y consecuentemente, evitar un desplazamiento imprevisto del vehículo.
4. Este procedimiento tiene una duración aproximada de tres horas y no tiene costo alguno para el cliente.
5. Se garantiza a los consumidores el reemplazo de las piezas de forma gratuita.
6. Se otorgarán citas de revisión en los talleres de la empresa abiertos al público, los cuales se pueden consultar mediante el link: www.autostar.cr/sucursales.aspx, además los clientes serán contactados directamente por el Call Center de la empresa para proceder a agendar la cita de servicio.
7. La empresa se compromete a informar a la DAC cuatrimestralmente del avance por número de vehículos sometidos a la acción de servicio; no se omite manifestar que mediante el sitio <https://www.mopar.com/en-ca/my-vehicle/recalls/search.html> es posible consultar con el número de VI, si un determinado vehículo ha sido revisado y sometido a la acción de servicio.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa

Evelyn Arroyo Santamaría

earroyo@meic.go.cr

Tel: 2549-1400, ext. 240